

Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

#### Vecino y domicilio

Fernando Delgado. Paseo de los Olvidados, núm. 29, 2.º izquierda.  
 Isabel Izquierdo. Paseo de los Olvidados, núm. 29, 3.º derecha.  
 José Aranda. Paseo de los Olvidados, núm. 29, 3.º izquierda.  
 Pedro José Gil. Paseo de los Olvidados, núm. 29, 4.º derecha.  
 Marta Valero. Paseo de los Olvidados, núm. 29, 4.º izquierda.  
 Felipe Ruiz. Paseo de los Olvidados, núm. 29, 5.º derecha.  
 Belen Castillo. Paseo de los Olvidados, núm. 29, 5.º izquierda.  
 Isabel Nicolás. Paseo de los Olvidados, núm. 29, 6.º dch  
 Carlos López. Paseo de los Olvidados, núm. 29, 6.º izquierda.  
 Francisco Romeo. Paseo de los Olvidados, núm. 31, 1.º derecha.  
 Rosa Moro. Paseo de los Olvidados, núm. 31, 1.º izquierda.  
 Chistian Aranas. Paseo de los Olvidados, núm. 31, 2.º derecha.  
 Ricardo Salvador. Paseo de los Olvidados, núm. 31, 2.º izquierda.  
 Raúl Pérez. Paseo de los Olvidados, núm. 31, 3.º derecha.  
 Titular del piso. Paseo de los Olvidados, núm. 31, 3.º izquierda.  
 Patricia Dancharinea. Paseo de los Olvidados, núm. 31, 4.º derecha.  
 José M. Navarro. Paseo de los Olvidados, núm. 31, 4.º izquierda.  
 Daniel Navarro. Paseo de los Olvidados, núm. 31, 5.º derecha.  
 Inés Burillo. Paseo de los Olvidados, núm. 31, 5.º izquierda.  
 Titular del piso. Paseo de los Olvidados, núm. 31, 6.º derecha.  
 María Pilar Banzo. Paseo de los Olvidados, núm. 31, 6.º izquierda.  
 María Carmen Castro. La Reina de Africa, núm. 2, 1.º derecha.  
 Diego Marco. La Reina de Africa, núm. 2, 1.º izquierda.  
 Yolanda Ansón. La Reina de Africa, núm. 2, 2.º derecha.  
 Juan Carlos Herrero. La Reina de Africa, núm. 2, 2.º izquierda.  
 Titular del piso. La Reina de Africa, núm. 2, 3.º derecha.  
 Roberto Sánchez. La Reina de Africa, núm. 2, 4.º derecha.  
 Rosario Sánchez. La Reina de Africa, núm. 2, 5.º derecha.  
 Victor Pradas. La Reina de Africa, núm. 2, 5.º izquierda.  
 Javier Ramírez. La Reina de Africa, núm. 2, bajo izquierda.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2010. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

#### Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 18.011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 1.289.224/2010.

Actividad: Bar con música.

Ubicación: Mariano Cerezo, núms. 25-27.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

#### Vecino y domicilio

Leoncio Lahuerta. Basilio Boggiero, núm. 67, 1.º centro.  
 Rubén Sanz. Basilio Boggiero, núm. 67, 1.º derecha.  
 Natalia Romanenico. Basilio Boggiero, núm. 67, 1.º izquierda.  
 Asunción Trallero. Basilio Boggiero, núm. 67, 2.º centro.  
 Manuel Pasquier. Basilio Boggiero, núm. 67, 2.º derecha.  
 Jerónimo Zambrana. Basilio Boggiero, núm. 67, 2.º izquierda.  
 Ndianga Diuuk. Basilio Boggiero, núm. 67, 3.º derecha.  
 Elvira Jiménez. Basilio Boggiero, núm. 67, 3.º izquierda.  
 Eduardo Jiménez. Basilio Boggiero, núm. 67, 4.º izquierda.  
 Roberto Rivero. Mariano Cerezo, núm. 23, 1.º A.  
 Titular del piso. Mariano Cerezo, núm. 23, 1.º B.  
 Ricardo Sanz. Mariano Cerezo, núm. 23, 2.º A.

Titular del piso. Mariano Cerezo, núm. 23, 2.º B.  
 Javier Pascual. Mariano Cerezo, núm. 23, 3.º A.  
 Angélique Rousquialle. Mariano Cerezo, núm. 23, 3.º B.  
 Sergio Esquies. Mariano Cerezo, núm. 23, ático.  
 Titular del piso. Mariano Cerezo, núm. 25, 1.º izquierda.  
 Adelina Martínez. Mariano Cerezo, núm. 25, 2.º centro.  
 Titular del piso. Mariano Cerezo, núm. 25, 2.º izquierda.  
 Jue Wei Lin. Mariano Cerezo, núm. 25, 3.º izquierda.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2010. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

## Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Núm. 17.421

ANUNCIO relativo a la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en término municipal de Zaragoza (AT 20/2010).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el expediente iniciado a petición de Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L., para instalar un centro de transformación de tipo interior y su acometida subterránea, destinado a suministrar energía eléctrica a viviendas del peticionario y situado en el término municipal de Zaragoza, calle Casta Alvarez, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por la ingeniera industrial doña Pilar Peco Yeste, con presupuesto de ejecución de 111.685,83 euros,

Este Servicio Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar la instalación y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

3.º La instalación se cederá a la empresa distribuidora de la zona antes de la puesta en servicio.

La presente autorización se otorga sin perjuicios a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

#### Características de la instalación

##### • Acometida:

Línea eléctrica subterránea, trifásica, con entrada y salida en el CT, a 10 kV y 620 metros de longitud, que derivará de red subterránea de ERZ Endesa existente en calle Mosén Pedro Dosset, esquina calle Armas, y estará realizada por conductores 3 × 1 × 400 mm<sup>2</sup> Al, 12/20 V.

##### • Centro de transformación:

Potencia: 2 × 400 kVA.

Tensiones: 10/0,380/0,220 kV.

Tipo: Interior, en recinto de obra civil, con una celda metálica aislada en SF6, con el siguiente aparellaje eléctrico:

— Dos posiciones de línea, cada una con un interruptor-seccionador de 24 kV y 630 A con seccionador de p.a.t.

— Dos posiciones de protección de trafo, cada una con un interruptor-seccionador de 24 kV y 630 A con cartuchos fusibles APR y doble seccionador de p.a.t.

— Dos transformadores trifásicos de 400 kVA cada uno.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2010 — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

Núm. 17.422

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto:

Peticionario: Sociedad Municipal de la Vivienda, S.L.

Domicilio: San Pablo, 61, Zaragoza.

Referencia: AT 214/2009.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, área de intervención F-57-8.

Potencia y tensiones: 5 × 2 × 630 kVA de 15/0,380,0,220 kV.

Acometida: Líneas eléctricas subterráneas, trifásicas, con entrada y salida en los CCTT, a 15 kV y 1.792 metros de longitud.